

II. Administración Civil del Estado

2. Direcciones provinciales de Ministerios

* Número 1149

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

Dirección Provincial de Murcia

Autorización administrativa de instalación eléctrica

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de autorización de la instalación eléctrica siguiente.

- a) Peticionario:
Comunidad de Regantes «Improasa».
- b) Domicilio:
Calle Viriatus, núm. 4-4-1.º-1.º, Jumilla.
- c) Lugar de la instalación:
Ctra. del Puerto, La Losilla-Jumilla (Murcia).
- d) Término municipal afectado: Jumilla.
- e) Finalidad:
Elevación de aguas subterráneas.
- f) Características principales:
Centro de transformación tipo convencional, relación de transformación 20 KV./530 V. y una potencia de 315 KVA.
- g) Procedencia materiales:
Nacional.

h) Presupuesto:
723.200 pesetas.

i) Expediente núm. AT 12.589.

j) Técnico autor del proyecto:
Ingeniero industrial don Antonio Valverde Marcial.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Dirección Provincial del Ministerio de Industria y Energía, sita en calle Caballero, 26, y formularse a la misma las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Murcia, 14 de febrero de 1985.
El director provincial, Manuel García Ortiz

Número 1150

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

Dirección Provincial de Murcia Declaración de la condición de terreno franco y registrable de determinados terrenos

La Dirección Provincial del Ministerio de Industria y Energía en Murcia, hace saber, que realizado el concurso de derechos mineros que se anunció en en el «Boletín Oficial del Estado» de 1 de diciembre de 1982, se declaran francos y registrables los terrenos sujetos al citado concurso que no hayan adquirido nuevos derechos como consecuencia de aquél.

Lo que se hace público de conformidad con lo dispuesto en el artículo 73 del Reglamento General para el Régimen de la Minería, de 25 de agosto de 1978, admitiéndose nuevas solicitudes sobre los terrenos así declarados, transcurridos ocho días desde esta publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Murcia a 12 de febrero de 1985.—El director provincial, Manuel García Ortiz.

Número 1264

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

Dirección Provincial de Murcia

La Dirección Provincial del Ministerio de Industria y Energía en Murcia, hace saber:

Que ha sido otorgado con fecha 20 de noviembre de 1984, el siguiente permiso de exploración:

Número: 21.554 de la provincia de Murcia.

Nombre: Bético de Murcia-Aguilas.

Mineral: Recursos geotérmicos de la Sección D.

Cuadrículas: 2.592 cuadrículas.
Meridianos: 1º 43'W y 1º 31'W.

Paralelos: 37º 42'N y 37º 18'N.

Condiciones especiales: Otorgamiento sujeto a la prioridad de las inscripciones de reservas del Estado núm. 134 («B.O.E.» 8-5-81) y número 155 Lorca bis («B.O.E.» 16-12-82), en el terreno afectado por éstas.

Lo que se hace público de conformidad con lo dispuesto en el artículo 61 del Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978.

Murcia, 13 de febrero de 1985.
El director provincial del Ministerio de Industria y Energía.

* Número 1239

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

Dirección Provincial de Murcia

Jefatura de Puertos y Costas

A N U N C I O

Dofia Angeles Sánchez Mas ha presentado en esta Jefatura de Puertos y Costas un escrito acompañado del proyecto correspondiente, en el cua. solicita «Legalización de muro en la playa de Las Amoladera (Cabo de Palos), T. M. de Cartagena (Murcia)».

Lo que se hace público, en virtud de lo dispuesto en el artículo 32 del Reglamento para la ejecución de la Ley 28/1969, de 26 de abril, sobre Costas, para que en el plazo de 20 días hábiles, a contar de la fecha de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia», puedan presentarse por las Corporaciones y particulares interesados, las reclamaciones que estimen convenientes.

Durante estos días podrán los interesados examinar el proyecto presentado en esta Jefatura, Avda. Alfonso X el Sabio número 6. Edif. MOPU, Murcia, donde estará de manifiesto en horas hábiles.